MUNICIPIO
CIUDAD DE
LA COSTA

ACTA No. 28/2022- (Sesión Ordinaria)

En el Municipio de la Ciudad de la Costa, el 20 de octubre de dos mil veintidós siendo la hora 15:05 la Alcaldesa Sonia Misirián da inicio a la Sesión Ordinaria del Gobierno Municipal de Ciudad de la Costa encontrándose presentes los siguientes concejales: **Álvaro Pévere (titular), Ángel Rojas (titular), Alejandro Ávila (titular), Ana Modernel (como titular), y según plataforma virtual Stella Viel, Antonio Deus, Baldemar Taroco, Beatriz Balparda. Además, el funcionario Germán Rodríguez, quién asiste al Gobierno Municipal. (Se adjunta Planilla de Asistencia).-**

Se da lectura al ORDEN DEL DÍA:

1) Lectura y aprobación de las Actas N° 26 y 27.
2) Asuntos entrados

Primer Punto del Orden del Día: LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS No 26/2022 y 27/2022. El Gobierno Municipal las aprueba por unanimidad (5 en 5).
Segundo Punto: ASUNTOS ENTRADOS: El Gobierno Municipal aprueba por unanimidad (5 en 5) Res. 468/2022 1- Dejar sin efecto el Resuelve N° 1 de la Resolución 447/2022 por registrar un error involuntario en uno de los renglones reforzantes. 2- Autorizar el siguiente planteo de transposición que afectará al programa 133, renglones: 132, 135, 156, 254, 259, 285, 286, 291, 389 que a la fecha presentan saldos insuficientes,
Programa y renglon reforzado:

Programa 133 Renglón 132 Productos de Papel y Cartón	Por $20.000	saldo actual $6.263
Programa 133 Renglón 135 Libros, Revistas y Otras Public	Por $35.000	saldo actual $0
Programa 133 Renglón 156 Prod. Plást, Acrílicos y Similares	Por $80.000	saldo actual $64.182,12
Programa 133 Renglón 254 Arrend. De Equipos De Oficina	Por $15.000	saldo actual $50.800,4
Programa 133 Renglón 259 Otros Alquileres	Por $30.000	saldo actual $232.392,8
Programa 133 Renglón 285 Serv. Informáticos y Anexos	Por $30.000	saldo actual $59.655,3
Programa 133 Renglón 286 Artísticos y Similares	Por $70.000	saldo actual $214.752
Programa 133 Renglón 291 Serv. De Vigilancia y Custodía	Por $10.000	saldo actual $8.154
Programa 133 Renglón 389 Otras Construc. De Dominio Pco.	Por $4.339.379	saldo actual $0

PROGRAMA Y RENGLON REFORZANTE:

Programa 133 Renglón 141 Combustible	Por $1.300.000	saldo actual $1.331.537,4
Programa 133 Renglón 163 Materiales de Construcción	Por $300.000	saldo actual $629.336,18
Programa 133 Renglón 239 Otros Gastos de Traslados	Por $200.000	saldo actual $319.719,6
Programa 133 Renglón 245 Fletes	Por $400.000	saldo actual $508.023,56
Programa 133 Renglón 253 Arrend. De Equip de Comp.	Por $6.477,6	saldo actual $6.477,6
Programa 133 Renglón 255 Arrend. De Eq, Apar Audio y Comunicación	Por $10.000,01	saldo actual $10.000,01
Programa 133 Renglón 271 Serv Mant/Rep. De Inmuebles e Instalaciones	Por $259.601,39	saldo actual $613.772
Programa 133 Renglón 382 Otras Edificaciones	Por $77.000	saldo actual $77.000
Programa 133 Renglón 383 Obras Hidráu, Hidroelec y Sanitarias	Por $2.076.300	saldo actual $2.076.300

Total transposición pesos uruguayos cuatro millones seiscientos veintinueve mil trescientos setenta y nueve ($4.629.379). Luego el Gobierno Municipal aprueba por unanimidad (5 en 5) Res. 469/2022 Modificar el Resuelve N° 1 de la Resolución N° 426/2022 del Gobierno Municipal, donde dice "Aprobar el gasto de hasta $ 500.000 (pesos uruguayos quinientos mil) a la empresa "Grinor S.A.", RUT 212844680016, por concepto de compra y colocación de 12 lomos de burro" debió decir " Aprobar el gasto de hasta $ 588.202 (pesos uruguayos quinientos mil ochocientos ochenta y ocho doscientos dos) a la empresa "Grinor S.A.", RUT 212844680016, por concepto de compra y colocación de 17 lomos de burro". Acto seguido, el Gobierno Municipal aprueba por unanimidad (4 en 4) Res. 470/2022 1- Dejar sin efecto el Resuelve N° 1 de la Resolución N° 445/2022 del Gobierno Municipal. 2- Aprobar el gasto total de $17.934 iva incluído (pesos uruguayos diecisiete mil novecientos treinta y cuatro) a la empresa "Cobras Seguridad – Fitamerica S.A" RUT 217952210018, por concepto de servicio de 30 horas de guardia para el escenario y 40 horas de guardias para el evento, de la celebración del 28 Aniversario de Ciudad de la Costa del día viernes 21 de octubre de 2022. Luego, el Gobierno Municipal aprueba por unanimidad (4 en 4) Res. 471/2022 Apoyar la solicitud realizada por los vecinos de El Pinar, de denominar a la calle "Océano Pacífico" ubicada desde la Auxiliar Sur de la Av. Giannattasio hasta Av. Costanera, El Pinar, con el nombre "Juan Carlos Martínez". Luego el Gobierno Municipal aprueba por unanimidad (5 en 5) Res. 472/2022 Crear la "Comisión de Enlace de Empresas" integrada por los presidentes/as de los vértices del Municipio de Ciudad de la Costa y demás integrantes del Concejo que deseen participar. Luego, el Gobierno Municipal aprueba por unanimidad (5 en 5) Res. 473/2022 1- Dejar sin efecto del Resuelve N° 1 de la Resolución N° 385/2022 del Gobierno Municipal, el monto de USD 585 (dólares americanos quinientos ochenta y cinco) correspondientes a la compra de la hormigonera marca ingco de 180 lt 1 HP, de la

empresa "Juan Andrés Contrera Corralejo" RUT 020368030010. 2- Aprobar el gasto de USD 839 iva incluído (dólares americanos ochocientos treinta y nueve) a la empresa "Juan Andrés Contrera Corralejo" RUT 020368030010, por concepto de compra de una hormigonera Goldex 1hp, para el correcto cumplimiento de la tarea de los operarios del Municipio. El pago se hará efectivo al tipo cambio billete publicado por el BCU del día anterior a la fecha que se realice el mismo. Acto seguido el Gobierno Municipal aprueba por unanimidad (5 en 5) Res. 474/2022 Aprobar el gasto por un total de $ 22.143 (pesos uruguayos veintidos mil ciento cuarenta y tres) a la empresa "Macromercado Mayorista S.A." RUT 211589950019, por concepto de compra de café y edulcorante según detalle en adjunto, para contar con stock de insumos de cafetería para uso interno del Municipio. Luego, el Gobierno Municipal aprueba por unanimidad (5 en 5) Res. 475/2022 Aprobar el gasto de $ 11.920 iva incluído (pesos uruguayos once mil novecientos veinte) a la empresa "Ynterindustrial – Agosur S.A." RUT 213162330019, por concepto de compra de una cizalla para corte de chapa según detalle en adjunto, para uso de los operarios del Municipio. Acto seguido, el Gobierno Municipal aprueba por unanimidad (5 en 5) Res. 476/2022 Aprobar el gasto de $ 6.296 iva incluído (pesos uruguayos seis mil doscientos noventa y seis) a la empresa"Villa Juguete SRL" RUT 020071360012, por concepto de compra de 100 bolsas de papel, para uso interno del Municipio. Luego, El Gobierno Municipal aprueba por unanimidad (5 en 5) Res. 477/2022 1- Aprobar el gasto de $ 2.440 iva incluído (pesos uruguayos dos mil cuatrocientos cuarenta) a la empresa "Acubos" RUT 216889180015, por concepto de alquiler de dos flechas señalizadoras del tránsito, para el evento celebración del 28 Aniversario de Ciudad de la Costa, el próximo viernes 21 de octubre del corriente, en El Pinar. Dicho gasto se asignará al proyecto Funcionamiento Lit B. 2- Aprobar el gasto de $ 5.250 iva incluído (pesos uruguayos mil cien) a la empresa"Agremyarte" RUT 217229690014, representado por el Sr. Sebastián Martinelli C.I 4.442.576-3, por concepto de contratación de presentador para el desarrollo de dicha actividad. Dicho gasto se asignará al Proyecto Social. Acto seguido, el Gobierno Municipal aprueba por unanimidad (5 en 5) Res. 478/2022 Aprobar el gasto por un total de $ 17.0000 iva incluído (pesos uruguayos diecisiete mil) a la empresa"S.E.U. - Alejandro Correa" RUT 218145140011, por concepto de mano de obra y materiales para mantenimiento, limpieza y reparación de dos aires acondicionados y tres artefactos de luz respectivamente, en el Centro de Barrio Nueva Esperanza. Luego, el Gobierno Municipal aprueba por unanimidad (5 en 5) Res. 479/2022 Aprobar el gasto por un total de hasta $ 44.000 (pesos uruguayos cuarenta y cuatro mil) a la empresa "Fabiana García - Urutour" RUT 213575750019, por concepto de traslado de los niños/as que participan del Concejo de Niños durante todos los viernes del mes de noviembre y el primer viernes del mes de diciembre del presente. Acto seguido, el Gobierno Municipal aprueba por unanimidad (5 en 5) Res. 480/2022 Autorizar la donación de $ 8.000 (pesos uruguayos ocho mil) "Guardianes Ambientales – Hernandez Rodriguez Richard Mauricio, Neves Dearmas Juan Francisco y otros" RUT 020593660018, por concepto de compra de materiales y postes, para la continuación del Proyecto "Proyecto granos de arena, que hacen dunas" - Restauración y conservación costera 2022. Acto seguido, el Gobierno Municipal aprueba por unanimidad (5 en 5) Res. 481/2022 Aprobar el nuevo Proyecto de reglamento de uso de cocinas comunitarias y de documento de términos y condiciones de uso de dichas cocinas, en adjunto. Luego el Gobierno Municipal aprueba por unanimidad (5 en 5) Res. 482/2022 1- Aprobar el gasto de $11.000 (pesos uruguayos once mil) a "Audem" RUT 215697120016", representado por el Sr. Juan Cesar Noble Almeida, C.I 1244635-5, por concepto de espectáculo musical, a realizarse en la competencia de equitación "Premio Aniversario Ciudad de la Costa", el día sábado 22 del corriente a las 13:00 horas en el Club Hípico de Solymar. 2- Aprobar el gasto de $10.500 (pesos uruguayos diez mil quinientos) a "Tabaré Sanchez Pérez" RUT 020323790016", por concepto de contratación de audio, para el desarrollo de dicha actividad. Acto seguido, El Gobierno Municipal aprueba por unanimidad (5 en 5) Res. 483/2022 Autorizar la jornada en el

marco del mes de los derechos de las personas en situación de discapacidad, que tendra lugar el 5 de diciembre en la Plaza Crottoggini de Ciudad de la Costa. Luego el Gobierno Municipal aprueba por unanimidad (5 en 5) Res.484/2022 1- Autorizar la realización del torneo de basquetbol mixto 3x3 "Lomas de Solymar", el día sábado 5 de noviembre, en la sede del Club Lomas de Solymar, ubicada en calle 1 esquina Enrique Erro. 2- Apoyar con el préstamo de 1 gazebo y bidones de agua, para el desarrollo de dicha actividad. Acto seguido, el Gobierno Municipal aprueba por unanimidad (5 en 5) Res. 485/2022 Apoyar el encuentro regional de la Red Territorial Pinar Norte con el préstamo de papelografo, marcadoreds, té, café, y agua, para el próximo 22 del corriente en la Escuela N° 231. Luego, el Gobierno Municipal aprueba por unanimidad (5 en 5) Res. 486/2022 Declarar de Interés Municipal el homenaje a Don Anselmo Grau, el día 4 de diciembre, en Life Cinema por su labor artística, de investigación y doncente en nuestra ciudad. Acto seguido, el Gobierno Municipal aprueba por unanimidad (5 en 5) Res. 487/2022 Autorizar el uso del Hall del Centro Cívico al grupo de tango "Amada Milonga" para el día 11 de diciembre, con motivo del aniversario del nacimiento de Carlos Gardel y Día Internacional del Tango. Luego, el Gobierno Municipal aprueba por unanimidad (5 en 5) Res. 488/2022 1- Declarar de interés municipal el encuentro de Organizaciones de DDHH de todo el país, el próximo 12 y 13 de noviembre en el hogar vacacional U.C.O.T de El Pinar. 2- Autorizar la donación de $ 10.000 (pesos uruguayos diez mil) a la Sra. Rosario Gatto, C.I 1.237.370-8, en nombre representación de la Comisión Memorias de la Costa, por concepto de apoyo para el desarrollo de dicho encuentro. 3- Realizar la difusión de la actividad da través de la Oficina de Comunicaciones con la que cuenta e Municipio. Acto seguido, el Gobierno Municipal aprueba por unanimidad (5 en 5) Res. 489/2022 Autorizar la donación de hasta $ 10.000 (pesos uruguayos diez mil) a la Sra. Salomé Salomone Paíz C.I 3. 213.398-0, co-coordinadora del Espacio de Niños y Niñas del Centro de Barrio Nueva Esperanza, por concepto de apoyo para salida recreativa al Parque Roosevelt y merienda. Luego, el Gobierno Municipal aprueba por unanimidad (5 en 5) Res. 490/2022 Autorizar la realización de la carrera , el día 11 de diciembre, co-organizada por el Grupo de Corredores "El auto gris" y el Colegio Santa Elena, cuyo recorrido es sobre la Rambla Costanera, desde Buenos Aires hasta Mirasol, en tres categorías. 2- Declarar la misma, de Interés Municipal. 3- Solicitar apoyo a la Unidad Ejecutora Permanente a los efectos que pueda corresponder y el Concejo Municipal apruebe. Acto seguido, el Gobierno Municipal aprueba por unanimidad (5 en 5) Res. 491/2022 Aprobar el gasto de $ 1.498 iva incluído (pesos uruguayos mil cuatrocientos), a la empresa "Bolsas Romy - Loduca del Pozo Romy Adriana" RUT 110259880012, por concepto de compra de 2 cajas de vasos descartables 180cc, para uso en actividades del Municipio.

Próximo Concejo Ordinario el jueves 3 de noviembre de 2022 a las 15:00 horas.

Siendo las 16:15 y sin más temas a tratar, se levanta la sesión.

La presente Acta se lee, otorga y firma en la Ciudad de la Costa el día 3 del mes de noviembre del año 2022, la que ocupa el folio 89, 90, 91 y 92.

Álvaro Pevere
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA

Ana Modernell
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA

Sonia Misirián
ALCALDESA
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA

ANGEL ROJAS
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA